
	<b>Institución Educativa Técnica "Nuestra Señora de Fátima"</b> Resolución de Integración No.1211 del 3 de octubre de 2002 - Reconocimientos de estudios por la Secretaría de Educación y Cultura Del Departamento del Tolima según Resolución No.04206 del 03 de octubre de 2012. Inscripción Secretaría de Educación No.133001/ DANE No.173268000218 / Nit.890706300-5 Cra 7 Calle 21 Barrio Fátima - Celular 3212335080 - El Espinal, Tolima.		<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</b>		
	<b>PROCESO OPERATIVO</b> <b>APOYO CONTRACTUAL</b>				<b>CÓDIGO:</b> <b>FOR-MC-02</b>
	<b>ESTUDIO DEL SECTOR</b>				

## ESTUDIO DEL SECTOR

### PRINCIPIO DE PLANEACIÓN

La Institución Educativa, realiza el siguiente análisis del sector teniendo en cuenta la intención del proceso contractual que se desea realizar.

#### ASPECTOS GENERALES

#### SOBRE LA DIMENSIÓN CONSTITUCIONAL EN QUE SE BASA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

El artículo 2 de la Constitución Política, establece como fines esenciales del Estado: "(...) Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares." (Subrayado fuera de texto)

El artículo 44 Ibídem, indica: "Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión."

(...)

"... el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento ..."

"Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás." (Subrayado fuera de texto)

El artículo 67 Ibídem, establece: "La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura."

(...)

"**Corresponde al Estado** regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo." (Subrayado y negrilla fuera de texto)

#### LA IMPORTANCIA QUE TIENE LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO DE USO DURADERO, PARA EL FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LOS CENTROS DE INTERÉS EN EL MARCO DEL PLAN DE FORMACIÓN INTEGRAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

"En cumplimiento de lo anterior, el Gobierno Nacional, en atención a lo establecido por el artículo 2.3.1.6.4.4. del Decreto 1075 de 2015, consideró en la metodología de distribución de los recursos de la participación para educación del Sistema General de Participaciones (SGP - Educación), por el concepto de Calidad – Gratuidad para el año 2025, dos componentes adicionales. Esto, con el objetivo de que los establecimientos educativos oficiales del país cuenten con recursos que les permitan financiar los elementos necesarios para la formación integral ..., establecidos en el Plan

	<b>Institución Educativa Técnica "Nuestra Señora de Fátima"</b> <small>Resolución de Integración No.1211 del 3 de octubre de 2002 - Reconocimientos de estudios por la Secretaría de Educación y Cultura Del Departamento del Tolima según Resolución No.04206 del 03 de octubre de 2012. Inscripción Secretaría de Educación No.133001/ DANE No.173268000218 / Nit.890706300-5  Cra 7 Calle 21 Barrio Fátima - Celular 3212335080 - El Espinal, Tolima.</small>		<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</b>		
	<b>PROCESO OPERATIVO</b> <b>APOYO CONTRACTUAL</b>				<b>CÓDIGO:</b> <b>FOR-MC-02</b>
	<b>ESTUDIO DEL SECTOR</b>				

Nacional de Desarrollo 2022-2026. Esto significa, contar con recursos que se pueden destinar a:

- Fortalecer las estrategias para ampliar el uso significativo del tiempo escolar, promoviendo trayectorias de vida y educativas.
- Fomentar una formación integral que integre la cultura, el deporte, la recreación, las artes, la ciencia, la programación, ciudadanía y la educación CRESE (ciudadana, para la reconciliación, antirracista, socioemocional y para el cambio climático) en prácticas pedagógicas basadas en la realidad."

Fuente: Circular 16 del 31/03/2025 expedida por el MEN.

**CIRCUNSTANCIAS QUE CONLLEVAN A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO DE USO DURADERO, PARA EL FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LOS CENTROS DE INTERÉS EN EL MARCO DEL PLAN DE FORMACIÓN INTEGRAL EN LÍNEA CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO:**

**Plan Desarrollo Nacional:** "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA"

Eje Transformador: Seguridad Humana y Justicia Social.

Pilar: Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para su bienestar.

Catalizador: Educación de calidad para reducir la desigualdad.

Componente a. Primera infancia feliz y protegida.

Sector: Educación.

Programa Presupuestal: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media.

**Plan de Desarrollo Departamental "CON SEGURIDAD EN EL TERRITORIO" 2024 - 2027**

**Proyecto:** FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA LA CTEI EN EL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL - EDUTIC DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

**P1S22MP45:** 997 Sedes educativas dotadas de infraestructura tecnológica.

**Actividad:** Dotar de Infraestructura tecnológica a las sedes educativas oficiales del departamento del Tolima.

**Regulatorio:**

- NORMA TÉCNICA APLICABLES A CADA PRODUCTO.

**Código de la UNSPSC:**

Los códigos de los productos requeridos que se definen en el Clasificador de Bienes y Servicios son:

Descripción Producto	Código Producto
Soportes para televisores	45111802
Equipos Audiovisuales	52161500

	<b>Institución Educativa Técnica "Nuestra Señora de Fátima"</b> Resolución de Integración No.1211 del 3 de octubre de 2002 - Reconocimientos de estudios por la Secretaría de Educación y Cultura Del Departamento del Tolima según Resolución No.04206 del 03 de octubre de 2012. Inscripción Secretaría de Educación No.133001/ DANE No.173268000218 / Nit.890706300-5 Cra 7 Calle 21 Barrio Fátima - Celular 3212335080 - El Espinal, Tolima.		<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</b>		
	<b>PROCESO OPERATIVO</b>		<b>CÓDIGO:</b> FOR-MC-02	<b>VERSIÓN: 1</b> Vigente desde: 02/01/2025	
	<b>APOYO CONTRACTUAL</b>				
<b>ESTUDIO DEL SECTOR</b>					

**Técnico:**

La adquisición por compra de BIENES DE CONSUMO DE USO DURADERO, técnicamente se fomenta en lo siguiente:

**Objetivo General:**

Garantiza el fortalecimiento y/o consolidación de los Centros de Interés en la Institución Educativa.

**Objetivo Específico:**

Asegurar las condiciones respecto de los BIENES DE CONSUMO DE USO DURADERO, para que los estudiantes puedan realizar las actividades que dinamicen los Centros de Interés en la Institución Educativa.

**Ficha Técnica:**

El presente cuadro establece las descripciones de cada producto, como también la unidad de medida y cantidades respectivamente:

Centro de Interés: "La Huerta Escolar como espacio pedagógico"			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>ELEMENTOS TECNOLÓGICOS</b>			
1	TELEVISORES 4K SMART TV DE 55". CON UNA GARANTÍA EXTENDIDA DE 1 AÑO, SOPORTE DE PARED E INSTALADO DE DOS AÑOS DE GARANTÍA.	UNIDAD	15

**Nota:** Cada producto debe estar debidamente empacado al momento de la entrega de acuerdo con la descripción.

**Lugar de Entrega:** Disponibilidad para entregar en la Sede Principal de la Institución Educativa Técnica "Nuestra Señora de Fátima", ubicada en la Carrera 7 con Calle 21 Vía Guamo. Espinal – Tolima.

**Población Beneficiaria:** Directamente los estudiantes que integran los centros de interés.

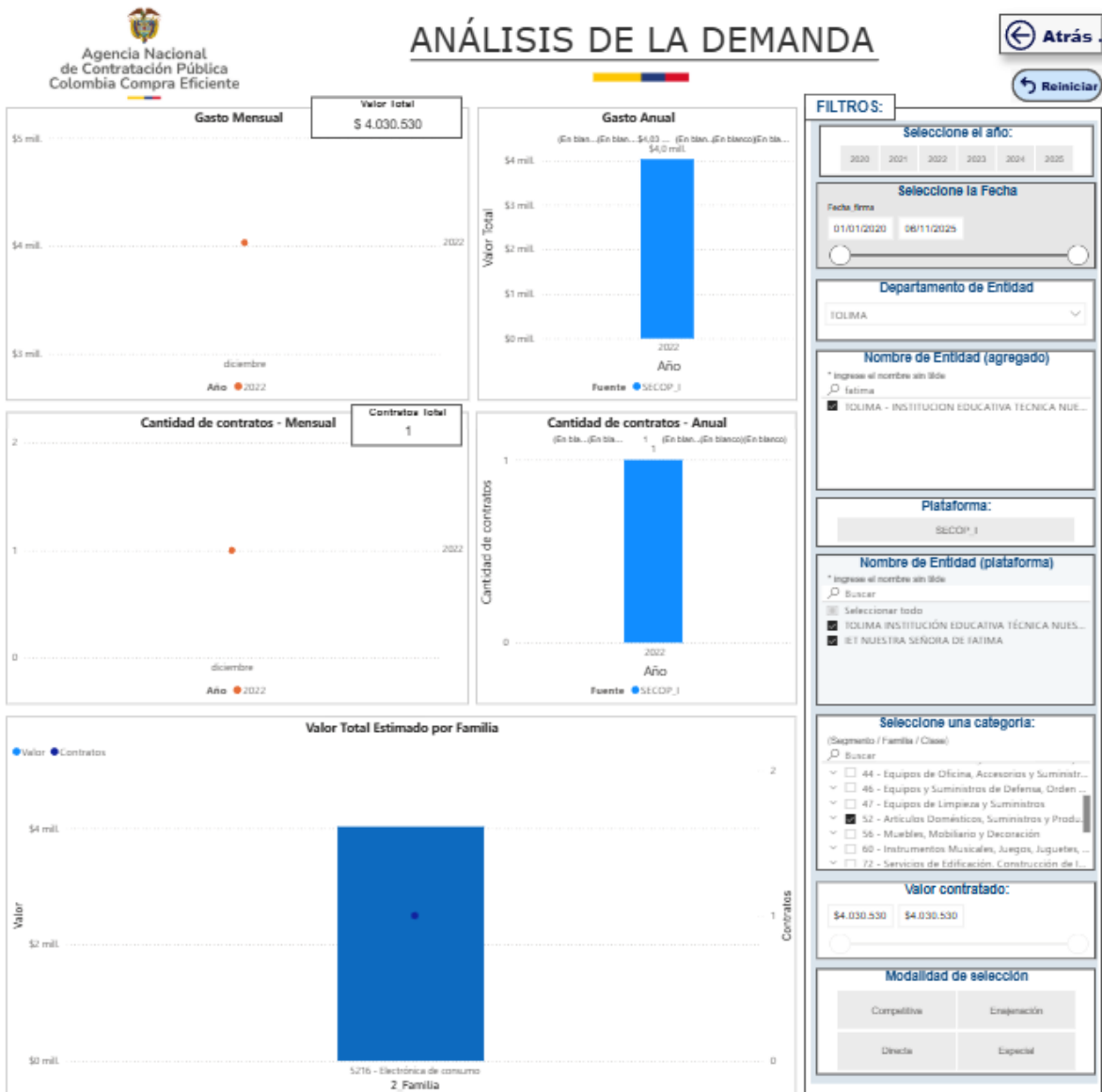
**Cronograma:** La ejecución del contrato se hará dentro de los DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO siguientes a la firma del acta de inicio, así:

Actividad	Plazo (Días)									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Entrega de los Bienes según Ficha Técnica.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X


	<b>Institución Educativa Técnica "Nuestra Señora de Fátima"</b> Resolución de Integración No.1211 del 3 de octubre de 2002 - Reconocimientos de estudios por la Secretaría de Educación y Cultura Del Departamento del Tolima según Resolución No.04206 del 03 de octubre de 2012. Inscripción Secretaría de Educación No.133001/ DANE No.173268000218 / Nit.890706300-5 Cra 7 Calle 21 Barrio Fátima - Celular 3212335080 - El Espinal, Tolima.	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</b>		
	<b>PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL</b>	<b>CÓDIGO:</b> FOR-MC-02	<b>VERSIÓN: 1</b> Vigente desde: 02/01/2025	
	<b>ESTUDIO DEL SECTOR</b>			

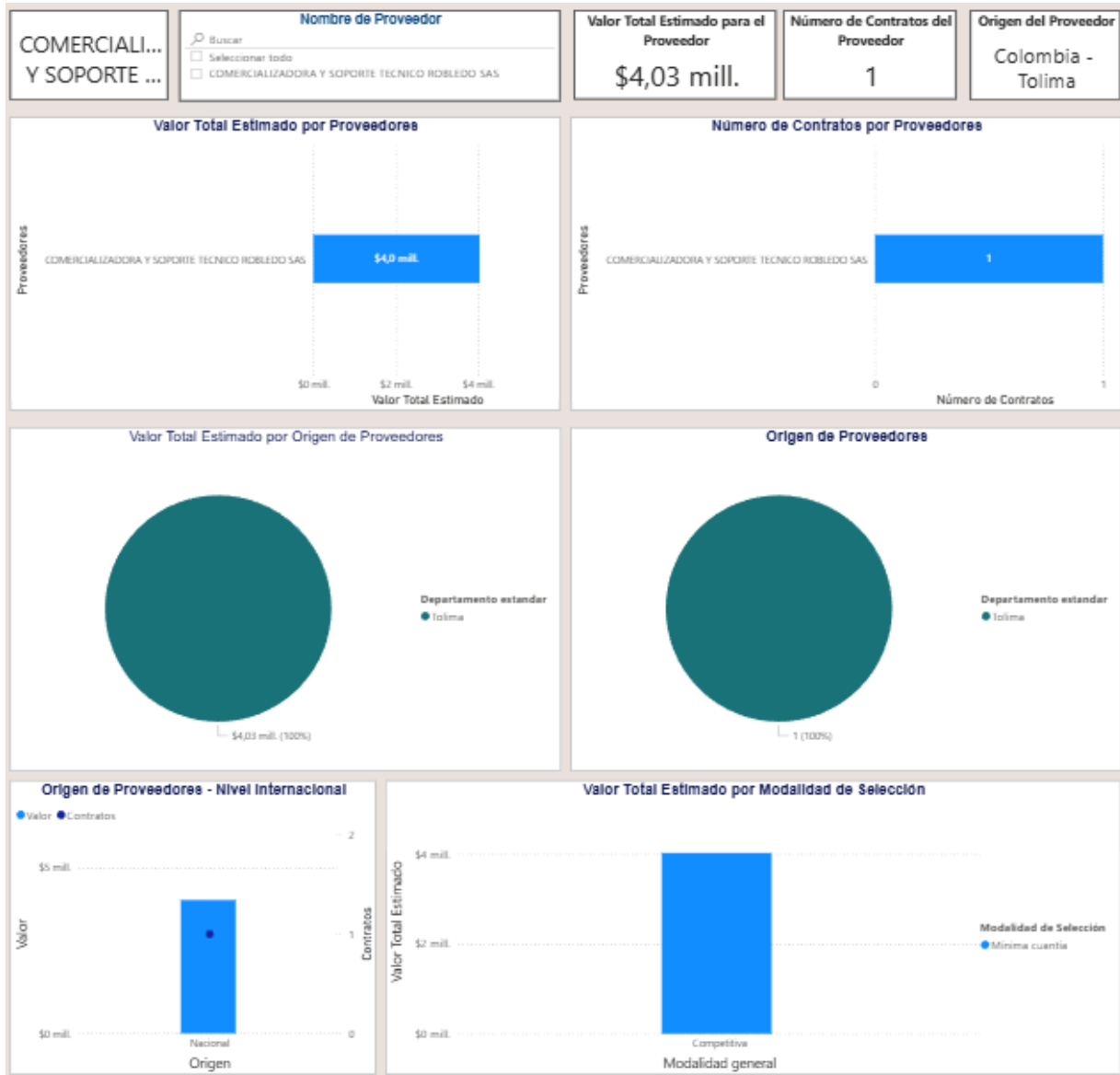
### ESTUDIO DE LA DEMANDA

Que atendiendo a la fuente de información suministrada por CCE a través del Modelo de Abastecimiento Estratégico, la Institución realiza el estudio de la demanda bajo los siguientes criterios: (i) Vigencia 2020 hasta 2025, (ii) Institución Educativa Técnica "Nuestra Señora de Fátima", (iii) SECOP (iv) Segmentos 45 y 52 con los cuales se cubija en gran parte los productos objeto del presente proceso; resultando de ello lo siguiente:



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC						
Año	2022			Total		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
(III) 5216 - Electrónica de consumo	1	\$4.030.530	100,00%	1	\$4.030.530	100,00%
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>\$4.030.530</b>	<b>100,00%</b>	<b>1</b>	<b>\$4.030.530</b>	<b>100,00%</b>

	<b>Institución Educativa Técnica "Nuestra Señora de Fátima"</b> Resolución de Integración No.1211 del 3 de octubre de 2002 - Reconocimientos de estudios por la Secretaría de Educación y Cultura Del Departamento del Tolima según Resolución No.04206 del 03 de octubre de 2012. Inscripción Secretaría de Educación No.133001/ DANE No.173268000218 / Nit.890706300-5 Cra 7 Calle 21 Barrio Fátima - Celular 3212335080 - El Espinal, Tolima.	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</b>		
	<b>PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL</b>	<b>CÓDIGO:</b> FOR-MC-02	<b>VERSIÓN:</b> 1 <b>Vigente desde:</b> 02/01/2025	
	<b>ESTUDIO DEL SECTOR</b>			



**Observación del análisis:** Sobre el segmento 52, se registra información en el MAE de (1) contrato. Sobre el segmento 45, la Institución Educativa no registra información en el MAE, justificando la necesidad de contar con dichos elementos en pro de la acción de mejora a través del proceso contractual a surtir.

### **ESTUDIO DE LA OFERTA**

Que atendiendo a la fuente de información suministrada por CCE a través del Modelo de Abastecimiento Estratégico, la Institución realiza el estudio de la oferta bajo los siguientes criterios: (i) Vigencia 2024, (ii) Segmentos 45 y 52, con los cuales se cobija en gran parte los productos objeto del presente proceso, (iii) Departamento Tolima (iv) SECOP II (v) Modalidad de selección Mínima Cuantía; resultando de ello lo siguiente:



# Institución Educativa Técnica "Nuestra Señora de Fátima"

Resolución de Integración No.1211 del 3 de octubre de 2002 - Reconocimientos de estudios por la Secretaría de Educación y Cultura Del Departamento del Tolima según Resolución No.04206 del 03 de octubre de 2012. Inscripción Secretaría de Educación No.133001/ DANE No.173268000218 / Nit.890706300-5  
Cra 7 Calle 21 Barrio Fátima - Celular 3212335080 - El Espinal, Tolima.

## MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG



**PROCESO OPERATIVO**  
**APOYO CONTRACTUAL**  
**ESTUDIO DEL SECTOR**

**CÓDIGO:**  
**FOR-MC-02**

**VERSIÓN: 1**  
**Vigente desde:**  
**02/01/2025**



## ANÁLISIS DE LA OFERTA

[← Atrás](#)

[↻ Reiniciar](#)



**FILTROS:**

Seleccione el año: 2020 2021 2022 2023 **2024** 2025

Seleccione la Fecha: Fecha firma: 04/01/2024 27/12/2024

Seleccione una categoría: (Segmento / Familia / Clase)

- 44 - Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros
- 45 - Equipos y Suministros para Impresión, Fot...**
- 46 - Equipos y Suministros de Defensa, Orden ...
- 47 - Equipos de Limpieza y Suministros
- 48 - Maquinaria, Equipo y Suministros para la L...
- 49 - Equipos, Suministros y Accesorios para De...
- 50 - Alimentos, Bebidas y tabaco
- 51 - Medicamentos y Productos Farmacéuticos
- 52 - Artículos Domésticos, Suministros y Produ...**
- 53 - Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal
- 54 - Productos para Belleza, Invenia o Dientes

Filtro de Departamento - Proveedor:

Departamento estándar

- Amazonas
- Antioquia
- Arauca
- Atlántico
- Bolívar
- Boyacá

Plataforma: **SECOPI I** **SECOPI II**

Nombre de Proveedor:

- CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SGS
- CORPORACION CRECER TOLIMA
- CRISTINA TEJADA
- DISTRIBUCIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS

Documento de Proveedor ( Plataforma):

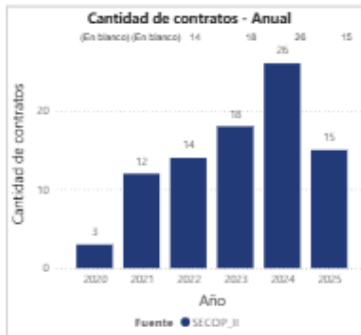
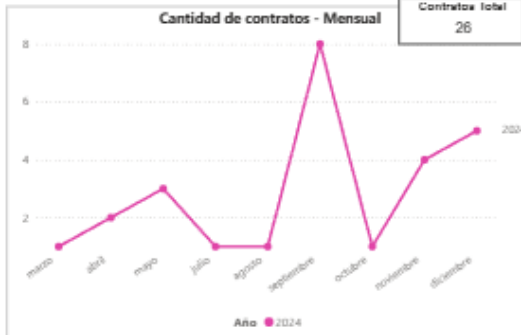
- 1032357305

Valor contratado: \$0 \$398.349.443.553

Modalidad de selección:

**Competitiva** Ejecución

Directa Especial



<b>Valor Contratación</b> <b>\$1,95 mil M</b>	<b>Número de Proveedores</b> <b>21</b>	<b>Número de Contratos</b> <b>26</b>
--	---	---



### Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	2024			Total		
		Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
	4511 - Equipos de audio y video para presentación y composición	12	\$1.041.674.342	53,39%	12	\$1.041.674.342	53,39%
	5214 - Aparatos electrodomésticos	3	\$167.486.233	8,58%	3	\$167.486.233	8,58%
	5215 - Utensilios de cocina domésticos	1	\$11.530.950	0,59%	1	\$11.530.950	0,59%
	5216 - Electrónica de consumo	10	\$730.355.087	37,43%	10	\$730.355.087	37,43%
<b>Total</b>		<b>28</b>	<b>\$1.951.048.812</b>	<b>100,00%</b>	<b>28</b>	<b>\$1.951.048.812</b>	<b>100,00%</b>



# Institución Educativa Técnica "Nuestra Señora de Fátima"

Resolución de Integración No.1211 del 3 de octubre de 2002 - Reconocimientos de estudios por la Secretaría de Educación y Cultura Del Departamento del Tolima según Resolución No.04206 del 03 de octubre de 2012. Inscripción Secretaría de Educación No.133001/ DANE No.173268000218 / Nit.890706300-5  
Cra 7 Calle 21 Barrio Fátima - Celular 3212335080 - El Espinal, Tolima.

## MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG



**PROCESO OPERATIVO**  
**APOYO CONTRACTUAL**  
**ESTUDIO DEL SECTOR**

**CÓDIGO:**  
**FOR-MC-02**

**VERSIÓN: 1**  
**Vigente desde:**  
**02/01/2025**



**Observación del análisis:** Sobre los criterios de búsqueda, se registra información en el MAE de (26) contratos, mostrándonos la actividad de la oferta en el proceso a llevarse en la institución educativa, lo cual es imperante para no tener una declaración desierta del proceso.

### RIESGOS PREVISIBLES

La tipificación, estimación y distribución de los riesgos previsible del FUTURO CONTRATO objeto del presente proceso de selección, se sujetarán a los criterios definidos en este numeral, sin perjuicio del alcance de las actividades a cargo de cada una de las partes, de acuerdo con las previsiones legales pertinentes, la naturaleza del CONTRATO, considerando preponderantemente que, será responsabilidad del contratista la ejecución del CONTRATO de conformidad con los estudios, parámetros y condiciones técnicas que forman parte del presente proceso.

Para el efecto se TIPIFICAN, ESTIMAN Y ASIGNAN los siguientes RIESGOS PREVISIBLES, a saber:

*"Virtud, Ciencia y Merito"*  
Carrera 7 con Calle 21 Vía Guamo  
El Espinal - Tolima

	<b>Institución Educativa Técnica "Nuestra Señora de Fátima"</b> Resolución de Integración No.1211 del 3 de octubre de 2002 - Reconocimientos de estudios por la Secretaría de Educación y Cultura Del Departamento del Tolima según Resolución No.04206 del 03 de octubre de 2012. Inscripción Secretaría de Educación No.133001/ DANE No.173268000218 / Nit.890706300-5 Cra 7 Calle 21 Barrio Fátima - Celular 3212335080 - El Espinal, Tolima.		<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</b>		
	<b>PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL</b>		<b>CÓDIGO:</b> FOR-MC-02	<b>VERSIÓN: 1</b> Vigente desde: 02/01/2025	
	<b>ESTUDIO DEL SECTOR</b>				

Número	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)		
1	General	Externo	Ejecución	Riesgos Sociales o Políticos	Son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.		
2	General	Interno	Ejecución	Riesgos Operacionales	Son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la insuficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de Información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes.		
3	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Naturaleza	Son los eventos naturales previsible en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo, los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros.		
Consecuencia		Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo		Categoría	¿A quién se le asigna?
Suspensión temporal		Posible	Moderado	6		Riesgo Alto	Entidad
Suspensión temporal		Improbable	Menor	4		Riesgo Bajo	Entidad
Suspensión temporal		Posible	Moderado	6		Riesgo Alto	Contratista
Tratamiento / Controles a ser implementados		Impacto después del tratamiento			¿Afecta la ejecución del contrato?		
		Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría		
Revisar procesos		Improbable	Menor	4	Riesgo Bajo	No	
Revisar procesos		Raro	Insignificante	2	Riesgo Bajo	No	
Revisar procesos		Posible	Insignificante	4	Riesgo Bajo	No	
Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento		Fecha estimada en que se completa el tratamiento		Monitoreo y revisión		
					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?	
Entidad	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo		A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento		Encuestas	Cada 2 días	
Entidad	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo		A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento		Análisis jurídico y financiero	Cada 2 días	
Contratista	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo		A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento		En campo	Cada 2 días	

	<b>Institución Educativa Técnica "Nuestra Señora de Fátima"</b> Resolución de Integración No.1211 del 3 de octubre de 2002 - Reconocimientos de estudios por la Secretaría de Educación y Cultura Del Departamento del Tolima según Resolución No.04206 del 03 de octubre de 2012. Inscripción Secretaría de Educación No.133001/ DANE No.173268000218 / Nit.890706300-5 Cra 7 Calle 21 Barrio Fátima - Celular 3212335080 - El Espinal, Tolima.		<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</b>		
	<b>PROCESO OPERATIVO</b>		<b>CÓDIGO:</b> FOR-MC-02	<b>VERSIÓN: 1</b> Vigente desde: 02/01/2025	
	<b>APOYO CONTRACTUAL</b>				
<b>ESTUDIO DEL SECTOR</b>					

### ANÁLISIS DE PROYECCIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Cabe advertir que no fue posible dar cuenta de un numero plural de cotizaciones por falta de interés de los proveedores dadas los requerimientos de ley en materia de contratación pública, se pudo obtener una (1) cotización, lo que es suficiente para la Institución, por la necesidad apremiante del servicio, ya que es esencial para las labores administrativas y académicas.

De acuerdo con la cotización obtenida por la Institución, el Presupuesto Oficial del presente proceso se establece en la suma de **VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS \$ 28.560.000 M/CTE.**

Ver Excel (Análisis Presupuestal y Anexo 5 Oferta Económica).

<b>RESPONSABLES</b>				
Firma: Nombre: MARCELINO MORENO MOSQUERA Cargo: Rector - Ordenador de Gasto				
<b>Funcionario</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Vo. Bo.</b>	<b>Fecha</b>
<b>Revisado por:</b>	Neyffe Magaly Del Rosario Sánchez Rojas	Auxiliar Administrativo 407 - 10 (Pagadora)		Noviembre - 2025
<b>Elaborado por:</b>	Carlos Alberto Rivera Escobar	Contratista - Apoyo Jurídico		Noviembre - 2025
<i>Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma del responsable.</i>				